

Presentación

La temática del **control social** sigue siendo un interrogante abierto, tanto en sus «materializaciones» como en la mirada desde él sobre el orden social. Tal interrogante ha sido, desde el nacimiento de la sociología usada con diversas acepciones y alguna hubo que se refería con tal concepto a *todos los problemas sociales*. Para abordar este tema, el *Seminario del Carapachay «El control social en el fin del siglo»* realizado en setiembre de 1993, reunió a jóvenes investigadores que presentaron sus avances de investigación -durante dos días de trabajo- a comentaristas externos (Massimo Pavarini, Rene van Swaaningen, y Amadeu Recasens e Brunet).

El tema del *control social* fue abordado desde la «represión» y también desde la «producción»: en suma, desde la defensa del orden social, o desde la misma producción de un orden social. Ambas perspectivas no son contradictorias, y en muchos casos se complementan al interior de los trabajos; no otra cosa sugería A. Gramsci cuando se refería a la dialéctica del consenso y la coerción.

Pero quizás lo más interesante de esta mirada, desde este concepto articulador e iluminador del orden social sea la idea que detrás de él, detrás de las herramientas que pone en acto, que practica, que utiliza, están las relaciones de fuerza, que se ejercen para la construcción y reproducción del orden social; relaciones de fuerza que suponen conflicto o enfrentamiento, y por lo tanto también resistencia, moral y material, aquel «destello del cruce de espadas» que invocaba Nietzsche y cita Foucault. Salir de la sola idea de represión, -aunque Alvin Gouldner sugiriera la casi invisibilidad de la «represión normalizada»- nos permite mirar el «entretejido» del orden social, la red real y difusa que lo constituye, que nos constituye.

En fin, los trabajos presentados en el Seminario y que ahora publicamos, -muchos de ellos incorporaron otros aspectos sugeridos por los comentaristas y por la discusión general realizada-, estuvieron en ese camino. Dos de los trabajos ya fueron publicados por *Delito y Sociedad* No. 4/5, el de Carla Rodríguez, «El control social de grupos vulnerados: ocupantes de inmuebles en Capital Federal» y el de Edna Muleras, «El Proceso de San Cayetano: ¿una concentración multitudinaria?».

El ensayo de Morris Janowitz es un clásico, cita obligada en innumerables artículos sobre el control social. La evolución del concepto, su historia, su utilización y su uso por tradiciones intelectuales diversas es un aporte invaluable para «el estado del arte» del concepto. El trabajo de M. Feeley y J. Simon es la expresión de una de las más modernas versiones sobre la «Nueva Penología» ligada a consideraciones «actuariales» y al «management» del control social. Los nuevos escenarios sociales y políticos son el marco donde los autores descifran e identifican modernas corrientes que expresan concepciones más administrativas que penales acerca del control social como herramienta del orden social. En suma, ambas son contribuciones ejemplares en la teoría social contemporánea. El trabajo de Eugenio Freixas, Procurador Penitenciario, propone un modelo carcelario que apunta a evitar la degradación de la población que lo habita.

También es necesario decir que el Consejo de Redacción ha sido reestructurado, en especial porque Sergio Shocklender y Enrique Pelay se han inclinado a otras actividades o proyectos. Enrique fuera de la cárcel desde hace ya bastante tiempo, estudiando y trabajando, y Sergio «ocupado» durante casi todo el día en su apoyo o su entrega a otra causa, noble, ejemplar, digna, como es su trabajo en la Casa de las Madres, de los desaparecidos.

Nosotros, *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias Sociales* lamentamos que ya no nos ayuden, pero también estamos orgullosos de haber compartido horas y días con Sergio Shocklender y Enrique Pelay este proyecto, siempre inacabado, de contribuir desde la reflexión crítica al conocimiento de los mecanismos que distribuyen los premios y castigos en la sociedad.

JUAN PEGORARO